

**ACTA DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA ENTREGA DEL INFORME ANUAL DE CADA CONCEJAL PARA SU INTEGRACIÓN AL INFORME ANUAL DEL CONCEJO.**

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SALA BENITO JUÁREZ DEL CONCEJO UBICADA EN LA CALLE UXMAL 803 2º NIVEL, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. C.P. 003310, CDMX, SE REUNIERON PARA CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, LAS Y LOS CIUDADANOS CONCEJALES: **PATRICIA ALFARO MORENO, ROMÁN CASTRO ESQUIVEL, ANTONIO DIONISIO ALCÁNTARA, ENRIQUE LÓPEZ-TAMAYO HUELGAS, KARINA MAGAÑA GUILLÉN, CRIS NORMAN MARTÍNEZ ARCHUNDIA, MARÍA ALEJANDRA REYES SHIELDS, ODET MARIANA RIVERA PINEDA, ALEJANDRA VIVANCO MENDOZA Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ EL C. JAIME ISABEL MATA SALAS. BAJO LA SIGUIENTE:** -----

-----**ÓRDEN DEL DÍA**-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS CONCEJALES. -----
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM. -----
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- V. ASUNTOS TURNADOS PARA EL CONCEJO -----
  - Entrega del informe anual de cada Concejal para su integración al informe Anual del Concejo.
- VI. ASUNTOS GENERALES: -----
  - Actualización de los permisos para la venta por parte de comerciantes en la vía pública.
  - Estado que guarda la atención de los asuntos planteados en el marco de los trabajos de la Comisión de Espacio Público y Movilidad.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A DESAHOJAR LOS ANTERIORES PUNTOS EN EL ORDEN QUE SE ESTABLECE A CONTINUACIÓN:-----

-----**--PRIMERO.** COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ AL PLENO QUE DERIVADO DEL REGISTRO DE FIRMAS DE LAS Y LOS CONCEJALES, 10 MIEMBROS DEL CONCEJO SE ENCONTRARON PRESENTES. -----

-----**--SEGUNDO:** POR LO ANTERIOR SE DECLARÓ EL QUÓRUM LEGAL PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. EL PRESIDENTE DEL CONCEJO LICENCIADO JAIME ISABEL MATA SALAS PROCEDIÓ AL DESAHOJO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

-----**--TERCERO.** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE DEL CONCEJO INFORMÓ QUE EL ORDEN DEL DÍA FUE DISTRIBUIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN Y CONSULTÓ AL CONCEJO LA DISPENSA DE SU LECTURA; EN ESTE PUNTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



DÍA. \_\_\_\_\_

--CUARTO: LECTURA, DISCUSIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR FUE DISTRIBUIDA EN LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN, EL SECRETARIO TÉCNICO PREGUNTÓ AL PLENO DEL CONCEJO SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD SE APROBÓ EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

--QUINTO. ASUNTOS TURNADOS PARA EL CONCEJO: ENTREGA DEL INFORME ANUAL DE CADA CONCEJAL PARA SU INTEGRACIÓN AL INFORME ANUAL DEL CONCEJO. EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ QUE RECIBIÓ LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS CONCEJALES DEL ÚLTIMO AÑO DE SU GESTIÓN 2023-2024 PARA INTEGRARLO AL INFORME DE LA ALCALDÍA

--SEXTO. EL PRESIDENTE DEL CONCEJO SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO DAR CUENTA DE LOS ASUNTOS GENERALES, EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ DEL ASUNTO PRESENTADO POR EL CONCEJAL ANTONIO DIONISIO ALCÁNTARA REFERENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PERMISOS PARA LA VENTA POR PARTE DE COMERCIANTES EN LA VÍA PÚBLICA. EL CONCEJAL ANTONIO DIONISIO ALCÁNTARA SOLICITÓ QUE SU INTERVENCIÓN SE INCLUYERA DE MANERA INTEGRAL:

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJALAS Y CONCEJALES MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CONCEJO, SECRETARIO TÉCNICO, ASESORAS Y ASESORES, CIUDADANOS DE NUESTRA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ QUE NOS ACOMPAÑAN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, BUENOS DÍAS.

SOLICITO POR FAVOR QUE MI INTERVENCIÓN QUEDE REGISTRADA ÍNTEGRAMENTE EN EL ACTA DE ESTA SESIÓN ORDINARIA.

NUEVAMENTE A SOLICITUD DE COMERCIANTES DE VÍA PÚBLICA ME DIRIJO A USTED PARA EXPRESARLE LOS PROBLEMAS DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE SE GANAN LA VIDA HONRADAMENTE COMO COMERCIANTES DE LA VÍA PÚBLICA, DENTRO DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DE ESTA DEMARCACIÓN. EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA ES UNA HERENCIA CULTURAL Y SOCIAL DE NUESTROS ANCESTROS, QUE NOS ENORGULLECE Y QUE ESTÁ MUY ARRAIGADA EN NUESTRA IDENTIDAD COMO PARTE DEL MÉXICO PROFUNDO QUE TODOS LLEVAMOS DENTRO. ESTOS MEXICANOS, SEÑOR ALCALDE, SE DIRIGEN A USTED PARA SOLICITARLE:

EN UNOS CASOS, QUE NO SE LES OBSTACULICE DOLOSAMENTE EL TRÁMITE PARA RENOVAR SUS PERMISOS, YA QUE EL JUD DE VÍA PÚBLICA SUELE INSTRUMENTAR PRÁCTICAS DOLOSAS PARA DEJARLOS FUERA DE LA NORMATIVIDAD;

EN OTROS CASOS, LE SOLICITAN A USTED SE LES PERMITA UN PLAN DE REGULARIZACIÓN DE VIEJOS ADEUDOS DE LA ÉPOCA DE LA PANDEMIA, EN DONDE POR LA CAÍDA DEL COMERCIO A CAUSA DE LAS RESTRICCIONES, PASARON SEVERAS CARENCIAS QUE AFECTARON SU PROPIA SOBREVIVENCIA, Y POR TAL MOTIVO NO PUDIERON CUBRIR SUS PAGOS.

ELLOS ESTÁN DISPUESTOS A REGULARIZARSE PERO NECESITAN DE SU COMPRESIÓN Y APOYO PARA IRLO HACIENDO EN PLAZOS.

SEÑOR ALCALDE, ESTAS SON VIEJAS SOLICITUDES TURNADAS A LO LARGO DE LAS DOS GESTIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ALCALDE SANTIAGO TABOADA Y LA DE USTED QUE LE SUCEDIÓ, Y QUE YA CONCLUYE. LE HE TOMADO LA PALABRA, SEÑOR ALCALDE



AUNQUE SABEMOS QUE ESTÁ USTED A PUNTO DE TERMINAR SU GESTIÓN Y QUE ESO PUEDE SER UN AGRAVANTE PARA PODER HALLAR SOLUCIONES PARA ESTOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE DESARROLLAN UNA ACTIVIDAD LEGAL Y HONESTA. SIN EMBARGO, SABEMOS TAMBIÉN, QUE LA SOLUCIÓN DE MUCHAS DE ESAS COSAS NO TIENE QUE VER CON EL TIEMPO SINO CON LA BUENA VOLUNTAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, NUNCA LA HA HABIDO LAMENTABLEMENTE. -----

TAMBIÉN ES NECESARIO ATENDER, SR ALCALDE, LA REGULARIZACIÓN DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, LLAMADO INFORMAL PORQUE EN LOS REGISTROS NO EXISTE, PORQUE CON EL ARGUMENTO DE QUE NO HAY PERMISOS DESDE HACE MUCHOS AÑOS SE LES NIEGA LA REGULARIZACIÓN, PERO, EN LOS HECHOS, SÍ EXISTE Y ESTÁ EN GRAN AUGE POR TODOS LOS RUMBOS DE NUESTRA ALCALDÍA, LO HACE POSIBLE UN ACUERDO DE FUNCIONARIOS INSPECTORES DE LA VÍA PÚBLICA CON LÍDERES DE COMERCIANTES QUE LES ARRIENDAN UN ESPACIO DE CALLE A CAMBIO DE UN FUERTE PAGO DE INICIO Y SU CUOTA PERIÓDICA. -----

LA REGULARIZACIÓN DE COMERCIO INFORMAL EN VÍA PÚBLICA (QUE EXISTE POR ESTA PRÁCTICA) TENDRÍA GRANDES BENEFICIOS PARA LA DEMARCACIÓN: -----

SE TENDRÍA UNA REGULACIÓN OFICIAL QUE SE ARMONIZARÍA CON LA VIDA COTIDIANA DE LOS CIUDADANOS, Y LA TESORERÍA RECIBIRÍA UN RECURSO QUE HOY, LAMENTABLEMENTE, TODOS SABEMOS EN DÓNDE SE QUEDA; EL VECINO SABRÍA QUE HAY UN REGISTRO Y CONTROL DE LAS PERSONAS QUE REALIZAN EL COMERCIO EN LAS CALLES Y EL COMERCIANTE TENDRÍA LA CERTEZA DE SU TRABAJO, Y CON GUSTO CUMPLIRÍA CON LOS ORDENAMIENTOS SEÑALADOS PARA REALIZAR SU TRABAJO EN ARMONÍA CON LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS. -----

ESTÁ PROBLEMÁTICA QUE CITO NO ES NUEVA, LOS COMERCIANTES HAN GESTIONADO CON POCO O NINGÚN ÉXITO LO QUE HOY, A TRAVÉS DE MI PERSONA, SOLICITAN, Y ESPERO QUE SIRVA PARA QUE ALGÚN DÍA, CUALQUIER ALCALDE O CONCEJAL CON SENTIDO DE ÉTICA, SENSIBLE Y HUMANO, RETOME ESE RECLAMO SOCIAL QUE NO ES CUESTIÓN DE PARTIDOS SINO DE PRINCIPIOS Y DEL RESPETO AL DERECHO QUE TIENEN LOS CIUDADANOS MEXICANOS A GANARSE LA VIDA EN ACTIVIDADES LÍCITAS, COMO ES EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. -----

LE HE TOMADO LA PALABRA A SU OFRECIMIENTO EN LA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO, DE QUE "SI TENÍA CONOCIMIENTO DE ALGÚN OTRO ASUNTO EN EL CUAL USTED PUDIESE INTERVENIR, SE LO HICIERA SABER PARA ENCONTRARLE SOLUCIÓN". GRACIAS POR INCLUIR EL TEMA EN LA SESIÓN ORDINARIA, Y LO ESCUCHO ATENTAMENTE SEÑOR ALCALDE. -----

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, LICENCIADO JAIME ISABEL MATA SALAS SEÑALÓ QUE ES UN TEMA QUE SE HA CONSIDERADO Y PUESTO SOBRE LA MESA LA ACTIVIDAD, NO COMO UNA ACTIVIDAD ILÍCITA, SINO COMO UNA ACTIVIDAD DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. EN LA ALCALDÍA SE PUGNA POR LA REGULARIZACIÓN PARA QUE SE REALICE DE MANERA NORMAL YA QUE ES UN PROBLEMA DESDE HACE MUCHOS AÑOS EN DONDE LA MAYORÍA NO HA HECHO SUS PAGOS DE MANERA DE MANERA OPORTUNA, ELLOS NO TENDRÍAN POR QUÉ ENTRAR EN UN ESQUEMA DE PAGOS O DE PARCIALIDADES, CUANDO SE LES OTORGA EL PERMISO TIENEN LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LA LEY LES EXIGE, NO LA ALCALDÍA, SINO LA PROPIA CIRCULAR QUE LO RIGE, Y ESO NO HA PASADO, HOY TENEMOS AUDITORÍAS EN EL ÁREA DE VÍA PÚBLICA Y LA CONTRALORÍA VIGILA AGREGÓ QUE SERÁ LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN QUIEN VISUALICE UN ESQUEMA EN DONDE HAYA ALGUNOS OTROS SOLICITANTES QUE PUEDAN OCUPAR ESOS ESPACIOS Y QUE SE CUMPLAN CON LAS FORMALIDADES QUE LES EXIGE LA NORMATIVIDAD. -----

EL SIGUIENTE ASUNTO GENRAL LO PRESENTÓ LA CONCEJAL PATRICIA ALFARO MORENO, QUIEN SOLICITO QUE SE INCLUYERA SU PARTICIPACIÓN DE MANERA INTEGRAL EN LA PRESENTE ACTA: -----

BUENOS DÍAS, MTR. JAIME MATA, ALCALDE EN BENITO JUÁREZ, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONCEJALES, VECINAS Y VECINOS QUE NOS ESCUCHAN POR LAS REDES SOCIALES. CON SU VENIA, SEÑOR SECRETARIO.

SOLICITO QUE MI INTERVENCIÓN SEA TRANSCRITA EN SU TOTALIDAD EN EL ACTA DE ESTA SESIÓN. -----

ESTAMOS LLEGANDO AL FINAL DE NUESTRO ENCARGO. HA SIDO UN PERIODO DE MUCHO TRABAJO EN LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD, QUE HE TENIDO EL HONOR DE PRESIDIR. NO TENGO MÁS QUE AGRADECIMIENTO A MIS COMPAÑEROS CONCEJALES, KARINA MAGAÑA Y CRIS NORMAN, POR SU DISPOSICIÓN Y COLABORACIÓN, Y A LAS VECINAS Y VECINOS QUE NOS HAN ACOMPAÑADO.

EN ESTOS TRES AÑOS LLEVAMOS A CABO DOS GRANDES PROYECTOS: #YOCUIDOMIPARQUE Y #ENBICIPORBJ. -----

CON EL PRIMERO, RECORRIMOS Y EVALUAMOS LOS 24 PARQUES DE LA ALCALDÍA, LEVANTAMOS MÁS DE 200 REPORTES EN EL SUAC, Y ENTREGAMOS EN LA OFICINA DEL ALCALDE UN INFORME PORMENORIZADO CON LA METODOLOGÍA QUE CONSTRUIMOS, LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS Y NUESTRAS RECOMENDACIONES.

EN UNA SEGUNDA ETAPA, HICIMOS LA EVALUACIÓN COLABORATIVA CON VECINAS Y VECINOS EN TRES PARQUES DE LA DEMARCACIÓN, CON EL RETO #YOCUIDOMIPARQUE, DEL QUE TAMBIÉN ENTREGAMOS AL ALCALDE EL INFORME FINAL. EL HALLAZGO MÁS PREOCUPANTE ES QUE LOS PARQUES DE LA ALCALDÍA SE SIGUEN DETERIORANDO.

CON EL SEGUNDO PROYECTO, #ENBICIPORBJ, ACOMPAÑADAS POR ESPECIALISTAS Y PERSONAS USUARIAS, RECORRIMOS Y EVALUAMOS LAS 15 VÍAS CICLISTAS A CARGO DE LA ALCALDÍA. EL INFORME PORMENORIZADO DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA, LOS ASPECTOS EVALUADOS, CALIFICACIONES POR VÍA CICLISTA Y RECOMENDACIONES, TAMBIÉN FUE ENTREGADO EN LA OFICINA DEL ALCALDE. DE LAS 15 VÍAS CICLISTAS, SOLO UNA, EN UN TRAMO, TUVO UNA CALIFICACIÓN BUENA, EN UNA INTERVENCIÓN QUE HIZO LA SEMOVI; EL RESTO TIENE CALIFICACIONES REGULARES Y MALAS. -----

TRAIGO ESTA INFORMACIÓN AL PLENO DEL CONCEJO PARA HACERLA DE SU CONOCIMIENTO, PERO SOBRE TODO, PARA HACERLA DEL CONOCIMIENTO DE LAS VECINAS Y VECINOS DE BENITO JUÁREZ. PORQUE PARA MÍ SÍ ES MANDATORIA LA FINALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO, QUE ES PRECISAMENTE ESO: UN SERVICIO QUE SE DA A LA CIUDADANÍA, AL PUEBLO, QUE ES EL QUE NOS PAGA Y A QUIEN NOS DEBEMOS.

Y TENGO QUE DECIRLES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONCEJALES, QUE LLEGO AL FINAL DE ESTE ENCARGO CON MUCHAS SATISFACCIONES PERO TAMBIÉN CON UN GRAN CUESTIONAMIENTO: ¿CUÁL ES EL SENTIDO DE NUESTRA LABOR SI NO SE TRADUCE EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA GENTE QUE NOS HA DADO SU CONFIANZA? ME RESPONDO QUE DESDE LA COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD HEMOS DESPLEGADO UNA ACTIVIDAD INCESANTE, CON LA MIRADA PUESTA EN CÓMO PODEMOS MEJORAR LA INFORMACIÓN, LAS HERRAMIENTAS, LAS CAPACIDADES DE LAS VECINAS Y LOS VECINOS PARA QUE PUEDAN CONTRIBUIR A QUE ESTA ALCALDÍA SEA LA QUE NOS MERECEMOS. -----

TAMBIÉN ME HA IMPULSADO LA ESPERANZA DE CONTRIBUIR A QUE EL GOBIERNO DE LA ALCALDÍA TENGA ELEMENTOS PARA ORIENTAR LOS RECURSOS PÚBLICOS AHÍ DONDE LA GENTE NOS ESTÁ DICIENDO QUE SE NECESITAN, ELEMENTOS CONSTRUIDOS CON SOLVENCIA TÉCNICA, CON PROFESIONALISMO, Y SIEMPRE SIEMPRE, DE LA MANO DE LAS VECINAS Y LOS VECINOS. -----

LAMENTABLEMENTE, SIENDO ALCALDE SANTIAGO TABOADA SOLO OBTUVIMOS SILENCIO. NI UNA SOLA RESPUESTA POR ESCRITO. -----

SEGURAMENTE HABRÁ RESPUESTAS AQUÍ A MI INTERVENCIÓN: ES ENTENDIBLE QUE EN 20 AÑOS DE GOBIERNO SE HAYAN HECHO EXPERTOS EN LA INTERPRETACIÓN DE LAS LEYES Y DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. HEMOS TENIDO SOBRADAS MUESTRAS DE ESO. CÓMO OLVIDAR ESA SESIÓN EN QUE SE NOS DIJO, EN ESTE PLENO, QUE AHÍ DONDE LA LEY DICE "DEBERÁ" NO HAY UNA OBLIGACIÓN SINO UN IMPERATIVO ÉTICO. COMO SI LA ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO FUERA OPCIONAL. ES CASI ESCANDALOSO. -----

TERMINO MI INTERVENCIÓN DICIÉNDOLES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONCEJALES: NO TENGO NINGUNA DUDA DE QUE MÁS TEMPRANO QUE TARDE, EN EL PLENO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ LA ÉTICA VA A DEJAR DE TOMARSE COMO ALGO OPTATIVO: VA A IMPERAR EL PRINCIPIO DEL BUEN GOBIERNO, Y EL DERECHO A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LAS VECINAS Y LOS VECINOS DE BENITO JUÁREZ VA A SER UNA REALIDAD. -----

ME RETIRO. NO SIN ANTES DECIR QUE PARA MI ES PRIORITARIO NO MENTIR, NO ROBAR Y NO TRAICIONA. -----

ES CUANTO. -----

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MANIFESTÓ QUE LAS EVALUACIONES QUE HA REALIZADO LA CONCEJAL PATRICIA ALFARO MORENO SE HAN TOMADO EN CUENTA Y EN DIVERSOS PARQUES SE HAN HECHO MEJORAS, PERO QUE ALGUNAS DE LAS CUESTIONES PRESENTADAS SON REFERENTES A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DE AHÍ SE DESPRENDE EL MANTENIMIENTO. COMO LO HA MANIFESTADO EN OTRAS OCASIONES EL RUBRO DE LAS OBRAS QUE SE HACEN CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO NO INCLUYE EL MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS LO QUE REPERCUTE EN EL PRESUPUESTO DE LA ALCALDÍA QUE NO SE TIENE CONTEMPLADO.

AL MANTENIMIENTO Y RECONOCIÓ EL TRABAJO REALIZADO EN EL ESPACIO PÚBLICO POR LA CONCEJAL PATRICIA ALFARO MORENO, INDICÓ QUE LAS VOCES DE TODOS SON ESCUCHADAS MÁS ALLÁ DE LA VISIÓN O DEL ENFOQUE QUE CADA UNO LE DA A LAS COSAS. -----

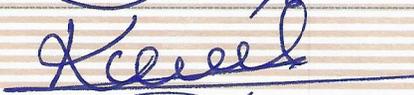
EN SU INTERVIEWNCIÓN LA CONCEJAL MARÍA ALEJANDRA REYES SHIELDS DIJO QUE ES IMPORTANTE HACER CONCIENCIA DE QUE LAS FUENTES QUE SE LOCALIZAN EN LOS PARQUE ES GASTO MUY GRANDE EN MANTENIMIENTO Y ADEMÁS UN DESPERDICIO DE AGUA. -----

EN SU INTERVENCIÓN LA CONCEJAL ODET MARIANA RIVERA PINEDA DIJO QUE ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA HERMENÉUTICA JURÍDICA ES LA INTERPRETACIÓN DE LAS LEYES, ES SUMAMENTE IMPORTANTE EN UN ESTADO DE DERECHO, PORQUE SI LA LEY SE TOMA DE MANERA LITERAL, PUES CUALQUIERA PODRÍA, PUES HACER Y DESHACER CON ESTA SITUACIÓN, ES IMPORTANTE DARLE SENTIDO HUMANO A LOS ACTOS JURÍDICOS Y EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ ESO SE HACE. -----

Y LOS CONCEJALES PERMANECER EN ESTA SALA Y CONSEJO A FIN DE CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE QUE NOS CORRESPONDE. MUCHAS GRACIAS. -----

--SÉPTIMO. EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, LICENCIADO JAIME ISABEL MATA SALAS SEÑALÓ QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DIÓ POR TERMINADA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO, PROCEDIÓ A LEVANTAR LA SESIÓN POR LO QUE SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO NOVENTA Y DOS DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE

MÉXICO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y AGREGÁNDOSE UN EJEMPLAR CON SUS FIRMAS AUTÓGRAFAS EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE PARA TAL EFECTO CON EL FOLIO OBJ-005-2024. -----

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	FIRMA
JAIME ISABEL MATA SALAS	
LAS Y LOS CONCEJALES	FIRMA
PATRICIA ALFARO MORENO	
ROMÁN CASTRO ESQUIVEL	
ANTONIO DIONISIO ALCÁNTARA	
ENRIQUE LÓPEZ-TAMAYO HUELGAS	
KARINA MAGAÑA GUILLÉN	
CRIS NORMAN MARTÍNEZ ARCHUNDÍA	
XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN	
MARÍA ALEJANDRA REYES SHIELDS	
ODET MARIANA RIVERA PINEDA	
ALEJANDRA VIVANCO MENDOZA	

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE DEL ACTA DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024. CON MOTIVO DE LA ENTREGA DEL INFORME ANUAL DE CADA CONCEJAL PARA SU INTEGRACIÓN AL INFORME ANUAL DEL CONCEJO. NÚMERO DE FOLIO **OBJ-005-2024**. -----